

RIBES-IÑESTA, EMILIO

LENGUAJE ORDINARIO Y LENGUAJE TÉCNICO: UN PROYECTO DE CURRÍCULO
UNIVERSITARIO PARA LA PSICOLOGÍA

Revista Mexicana de Psicología, vol. 27, núm. 1, enero, 2010, pp. 55-64

Sociedad Mexicana de Psicología, A. C.

México, México

Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=243016325006>



Revista Mexicana de Psicología

ISSN (Versión impresa): 0185-6073

sociedad@psicologia.org.mx

Sociedad Mexicana de Psicología, A. C.

México

¿Cómo citar?

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista

LENGUAJE ORDINARIO Y LENGUAJE TÉCNICO: UN PROYECTO DE CURRÍCULO UNIVERSITARIO PARA LA PSICOLOGÍA

ORDINARY LANGUAGE AND TECHNICAL LANGUAGE: A UNIVERSITY CURRICULUM PROJECT FOR PSYCHOLOGY

EMILIO RIBES-IÑESTA¹

Universidad de Guadalajara-Universidad Veracruzana

Resumen: Se propone una lógica de diseño curricular para la psicología, basada en el tránsito secuenciado entre los dominios funcionales del lenguaje ordinario y diversos lenguajes técnicos. Se examinan los dominios del lenguaje ordinario, de los lenguajes técnicos de historia natural, y del lenguaje técnico de la teoría científica.

Se plantean cinco momentos del proceso de fundamentación, construcción y aplicación de la ciencia, con funciones de conocimiento diferentes. Esta propuesta permite reproducir el ejercicio de la ciencia en la forma de aprendizaje, y evita la confusión conceptual propia de la invasión categorial entre niveles de lenguaje.

Palabras clave: lenguaje ordinario, lenguaje técnico, abstracción, historia natural, conocimiento

Abstract: A logical approach for curriculum design for psychology is proposed based on the sequential course between the functional domains of ordinary language and various technical languages. The domains of common language, the technical languages of natural history, and the technical language of scientific theory are examined. Five temporary stages in the process of founding, building up, and applying science with distinctive knowledge functions are advocated. This proposal allows for reproducing the practice of science as a learning exercise, and prevents conceptual confusion emerging from categorial invasion between language levels.

Keywords: ordinary language, technical language, abstraction, natural history, knowledge

La carencia de un objeto de conocimiento consensuado en la psicología hace de esta disciplina un caso especial, no sólo en lo que toca a su desarrollo como ciencia sino también a su enseñanza y, por consiguiente, a su reproducción como quehacer disciplinar. La existencia de hecho de múltiples psicologías, con supuestos y lógicas desvinculadas entre sí (Ribes, 2000), ha promovido al eclecticismo como estrategia dominante en la planeación y operación de los programas educativos. El eclecticismo, no sólo no ha contribuido a solucionar un problema falsamente concebido en términos de la complementariedad de puntos de vista, sino que, por el contrario, ha magnificado la confusión conceptual asumiendo la comparabilidad e integrabilidad de las distintas psicologías históricamente propuestas.

Una alternativa posible para planear los programas formadores de psicólogos es seguir, como criterio estructurante, la emulación de la construcción epistémica y conceptual de la disciplina. Embarcarse en este proce-

so implica reconocer que conocimiento y lenguaje no son separables y que, aún cuando la ciencia parte de los fenómenos, objetos y acontecimientos familiares del conocimiento ordinario, cotidiano, su peculiaridad como modo de conocimiento radica en la creación de categorías y conceptos especiales para abstraer sus propiedades y relaciones. En este sentido, el lenguaje científico, a diferencia del lenguaje ordinario, constituye un lenguaje técnico. Sin embargo, se trata de un lenguaje técnico con características especiales, que debe seguir ciertas rutas de construcción para ser “válido” y “aplicable” nuevamente a las cosas y acontecimientos del mundo ordinario.

LA FENOMENOLOGÍA COTIDIANA DE LO PSICOLÓGICO

El lenguaje ordinario, constituyente e instrumento de nuestras prácticas sociales e interpersonales cotidianas,

¹ Dirigir correspondencia a: Emilio Ribes-Iñesta, Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento, Francisco de Quevedo 180, Col. Arcos Lafayette, Apartado Postal 5-374, 44130, Guadalajara, México. Correo electrónico: ribes@cencar.udg.mx

incluye una diversidad de términos y expresiones relacionados con lo psicológico o “mental”. De hecho, estos términos y expresiones han sido esgrimidos como prueba de la existencia de un mundo interno, subjetivo, exteriorizado y divulgado a otros a través del lenguaje (Descartes, 1980-traducción castellana). Este supuesto mundo interno que se muestra mediante el lenguaje ha fundamentado el argumento del autoconocimiento como modo privilegiado de la subjetividad, y que el conocimiento de los otros, de las otras mentes en realidad, tiene lugar como analogía a partir de uno mismo (Ryle, 1949; Ribes, 2004a).

Los términos y expresiones psicológicas no son difíciles de identificar en el lenguaje ordinario. De hecho, dichos términos y expresiones han sido, equivocadamente, adoptados por las distintas psicologías existentes como su propio vocabulario técnico, suponiendo que hacen referencia a fenómenos que ocurren y que no pueden ser observados directamente por otro diferente al protagonista y “depositario” de dichos acontecimientos o entidades. Sentir, percibir, imaginar, pensar, razonar, ver, recordar, tener conciencia de, emocionarse, entender, y otros más forman parte del inventario de términos psicológicos, así como las expresiones que los incluyen implícita o explícitamente de las más diversas maneras: *se me ocurre que..., me afectó muchísimo, me siento triste, no puedo decidirme...,* y un número casi infinito de expresiones cotidianas.

Sin embargo, un análisis detenido de las prácticas del lenguaje ordinario nos muestra que los términos y expresiones psicológicas o “mentales” no representan menciones o referencia a acontecimientos o entidades que ocurren o tienen existencia en un espacio distinto al de dichas prácticas. Son más bien constituyentes integrales de dichas prácticas, en las que hablar, gesticular o escribir (cuando es el caso) forman parte inseparable de la interacción o interrelación entre personas. Hablar es una forma de actuar, y el lenguaje ordinario siempre forma parte un acto o episodio, en el que hablar y hacer no son distinguibles (Austin, 1962; Wittgenstein, 1953). Por ello, todas las expresiones psicológicas del lenguaje ordinario se dan siempre en circunstancia, y su sentido o significado radica precisamente en el contexto en que tienen lugar como una práctica social e interpersonal. Las expresiones psicológicas del lenguaje ordinario no son descripciones de ocurrencias que tienen lugar adicionalmente a la expresión. Las expresiones psicológicas, como actos episódicos, constituyen los fenómenos

psicológicos en sentido estricto. El análisis conceptual realizado por Ryle (1949) muestra con toda claridad que las expresiones psicológicas no son referencias de ocurrencias, sino que dichas expresiones solo tienen sentido en el marco de una lógica disposicional. El sentido de las categorías disposicionales no tiene que ver con entidades u ocurrencias, sino con circunstancias, relaciones y tendencias o propensiones. Los fenómenos psicológicos, que incluyen a las propias expresiones que *supuestamente* los “denotan” o “describen”, ocurren en realidad siempre como actos en circunstancia. No son eventos discretos o entidades que aparecen y desaparecen. Son siempre colecciones de eventos integrados en episodios delimitados funcionalmente por las propias expresiones del lenguaje ordinario.

Se puede afirmar, por consiguiente, que la fenomenología o “materia cruda” de lo psicológico son las prácticas del lenguaje ordinario que incluyen expresiones mentales o psicológicas. Este dominio fenomenológico de la psicología es equivalente al dominio fenomenológico de la biología en términos de las plantas, animales, hongos y organismos unicelulares directa o indirectamente observables con los que nos relacionamos cotidianamente, o con los cuerpos físicos y sustancias químicas que forman parte de nuestro mundo diario: piedras, “estrellas”, mares, ríos, el “aire”, etc. Ese mundo fenoménico está ahí, y lo conocemos y tiene sentido en términos de nuestra práctica cotidiana respecto de las cosas, acontecimientos y acciones que los constituyen. Un primer paso en el desarrollo de un programa formativo de psicólogos sería hacer explícito el reconocimiento del dominio fenomenológico de la disciplina en las prácticas del lenguaje ordinario, así como lo hacen otras ciencias respecto del mundo cotidiano que se proponen examinar y entender en términos distintos a los del conocimiento práctico e informal.

Este paso inicial representa, sin embargo, aceptar tres criterios como punto de partida. Primero, que los fenómenos psicológicos tienen lugar como episodios entre personas que incluyen siempre expresiones cotidianas, cuyo sentido lo da la circunstancia. Las ocurrencias de palabras aisladas con significación “mental” no constituyen reportes de ocurrencias en ámbitos diferentes y no denotan propiedades o características de dichas ocurrencias o entidades supuestas. Segundo, que los términos psicológicos solo tienen sentido, como componentes de un episodio, en la medida en que forman parte de una

expresión. Por ello, el sentido del término lo da la expresión en circunstancia o contexto. De este modo, los términos psicológicos o “mentales” no tienen sentido por sí solos, no significan nada o, para decirlo en otras palabras, son multívocos, es decir, tienen tantos sentidos o significados como expresiones episódicas puedan tener lugar en circunstancias diferentes. Tercero, en la medida en que las palabras por sí solas carecen de significado, expresiones ordinarias con términos distintos pueden ser funcionalmente equivalentes o semejantes, mientras que expresiones con el mismo término incluido pueden tener sentidos distintos. Por ello, los términos psicológicos *per se* no denotan la circunstancia o episodio en que ocurre el fenómeno, sino que ni siquiera constituyen palabras “índice” de dichas circunstancias.

LA HISTORIA NATURAL DE LOS FENÓMENOS PSICOLÓGICOS

Toulmin (1953) ha distinguido entre dos lenguajes técnicos con funciones distintas: el lenguaje de la historia natural de los fenómenos y el lenguaje de la teoría científica acerca de dichos fenómenos. Un lenguaje técnico se caracteriza porque sus términos tienen un sentido unívoco, es decir, guardan una relación de correspondencia estricta con aquellos referentes a los cuales se aplican. Los lenguajes técnicos no requieren estar constituidos necesariamente por términos de nueva creación, sino que pueden incluir y, normalmente lo hacen, términos empleados por otros lenguajes o por términos de uso ordinario. Lo fundamental no es la forma del término, sino la delimitación o definición precisa de su significado, que se adecue su sentido general a las circunstancias de aplicación, y que no auspicie el uso conflictivo o incompatible de sentidos.

El lenguaje técnico de la historia natural es un ejemplo de lenguaje híbrido en lo que al origen de sus términos se refiere. Lo es por tres razones. La primera tiene que ver con el hecho de que el lenguaje de cualquier historia natural es que es un lenguaje que clasifica, que agrupa las entidades o acontecimientos que se conocen a partir del contacto cotidiano con las cosas. La segunda es que acuña términos para designar los agrupamientos o clasificaciones que se realizan cuando no existen términos en el lenguaje ordinario que lo permitan. Finalmente, incorpora términos técnicos de la teoría científica y

los aplica nuevamente a circunstancias de la vida cotidiana. El propósito del lenguaje de la historia natural, como lo señala Toulmin, es identificar la regularidad de las formas. La historia natural de cada campo reconoce los aspectos comunes en cada una de las formas particulares con que tenemos contacto en la vida cotidiana. El propósito de la historia natural es establecer semblanzas de familia, como diría Wittgenstein, con base en los rasgos o características que comparten los distintos objetos o acontecimientos. La historia natural está vinculada directamente a la experiencia cotidiana, reconociendo a partir de ella clases de objetos o acontecimientos de acuerdo con sus regularidades *aparentes*. El lenguaje técnico de la historia natural se aplica a cosas y acontecimientos que se experimentan en el mundo diario, pero como cosas y acontecimientos que tienen características o aspectos comunes en su forma o efectos. De este modo, sin ser científicos, todos podemos distinguir entre distintos tipos de plantas o de animales, así como entre minerales diferentes o tipos de cuerpos celestes. Los conceptos del lenguaje técnico de la historia natural, a diferencia de los del lenguaje ordinario no pueden emplearse de manera variable dependiendo de la circunstancia pero, sin embargo, son siempre conceptos sobre las cosas y acontecimientos del mundo cotidiano.

La historia natural surgió como una fuente de conocimiento general vinculada al mundo de lo orgánico y lo inorgánico, con sus orígenes en las descripciones botánicas y geológicas de Plinio el Viejo al inicio de la era cristiana, y su posterior desarrollo en la sistematización del conocimiento taxonómico por Linneo. La historia natural, en este sentido, se contraponía a la historia social y política, como un dominio relacionado puramente con la cronología de los hechos. Sin embargo, la noción de historia natural también puede aplicarse a la clasificación y sistematización de prácticas humanas diversas y sus productos, como las artes, las artesanías, los dialectos y lenguas, la gastronomía, etc. Se han dado casos especiales como el de la historia natural de las enfermedades, en las que se han clasificado las patologías en términos de los factores etiológicos y su evolución posterior en forma de síntomas y resultados terminales. El problema que se plantea para nuestros propósitos tiene que ver con la posibilidad y manera de abordar la historia natural de lo psicológico.

En la medida en que lo psicológico no tiene lugar como entidad, la búsqueda de regularidades en sus for-

mas se relaciona con la búsqueda de sentidos comunes en las prácticas del lenguaje ordinario pertinente. Identificar la historia natural de lo psicológico implica identificar los usos diferenciales de los términos en expresiones, y agruparlos de acuerdo con su *sentido común*. El reconocimiento de sentidos equivalentes o diferentes entre expresiones con términos parecidos o distintos es la manera de identificar regularidades en las *formas funcionales* de las prácticas del lenguaje ordinario constitutivas de los fenómenos psicológicos. La identificación de dichas regularidades en las formas del lenguaje ordinario puede trazarse a sus orígenes, pero no es necesario hacerlo para establecer su clasificación o agrupamiento en términos de sus sentidos como función práctica. Afortunadamente para la psicología, existe una metodología para realizar el análisis funcional de las expresiones y términos psicológicos. Esta metodología ha sido desarrollada, con perspectivas o propósitos diferentes, en el análisis filosófico de los términos y expresiones mentales por Gilbert Ryle (1949), Ludwig Wittgenstein (1953, 1980), Norman Malcom (1977) y John L. Austin (1962). El análisis conceptual de los términos y expresiones del lenguaje ordinario permite determinar las diversas geografías lógicas en que tienen lugar dichas prácticas y, en esa medida, identificar sus distintos sentidos y *su caracterización como fenómenos psicológicos*.

EL análisis conceptual de los fenómenos psicológicos como prácticas constituyentes del lenguaje ordinario puede realizarse de tres maneras. Una es examinando los términos psicológicos, incorrectamente usados como términos técnicos, por la disciplina. Entre estos términos destacan los de sensación, percepción, memoria, olvido, aprendizaje, inteligencia, emoción, sentimiento, personalidad, pensamiento, lenguaje, razonamiento, imaginación, intención, creencia y muchos otros similares. El análisis conceptual de estos términos se realiza ubicándolos como parte de expresiones que indican distintas circunstancias en que ocurren actos o series de actos. La comparación de las expresiones permite identificar criterios de uso distintos y, por consiguiente, sentidos diferentes de los términos. Este análisis muestra en primer lugar que los términos no tienen acepciones literales y que, dependiendo de las circunstancias de la expresión (o contextos de uso), significan cosas distintas. Un ejemplo de este análisis es el realizado por Malcom (1977) respecto de las expresiones que emplean la palabra ‘conocer’ y/o ‘saber’ y sus distintos significados como actos en cir-

cunstancia. En otros casos, los términos psicológicos tienen funciones de contenedor de otros términos. Un ejemplo es el de ‘memoria’, que incluye en realidad los términos de ‘olvido’, ‘recuerdo’ y ‘reminiscencia’. En otro escrito (Ribes, 1991) se han examinado los diversos sentidos que tienen los términos incluidos en el de ‘memoria’ y como no hacen referencia a ningún proceso de almacenamiento o registro, o a acciones internas de revivir el pasado. Finalmente, está el caso de expresiones que incluyen palabras psicológicas que no corresponden a los términos “técnicos” tradicionales: decidir, arriesgar, planear, etc. Estas palabras se han incorporado recientemente como parte de las prácticas ordinarias, inducidas por la divulgación de distintos modelos psicológicos “aliens”, para ponerles un nombre genérico a pesar de su procedencia distinta. El uso que se da a estos términos confunde lo que en realidad son categorías de logro y episódicas con acciones, que supuestamente tienen lugar en el “interior” de las personas, como experiencias privadas causales del comportamiento social y económico, entre otros.

El análisis conceptual de las funciones de los términos psicológicos constituye un paso indispensable para agrupar o clasificar los fenómenos psicológicos. Permite superar la confusión que derivada de suponer que los términos psicológicos denotan fenómenos, y que dicha denotación es unívoca. La clasificación de los fenómenos psicológicos, como constituyentes de las prácticas del lenguaje ordinario, se basa en la identificación de usos comunes de las expresiones en circunstancia. Este es el criterio que permite reconocer regularidades en las formas prácticas del lenguaje ordinario y, en esa medida, establecer una primera taxonomía *funcional* de los fenómenos psicológicos. Dado que lo psicológico no corresponde a entidades, su clasificación natural solo puede darse en términos de funciones, es decir, de sentidos comunes de los actos involucrados por el lenguaje ordinario. A diferencia del lenguaje de la historia natural de la biología o de la química, el de la psicología no puede ser un lenguaje técnico. Constituye solamente un reconocimiento de equivalencias o diferencias funcionales en el sentido o significación de las prácticas que constituyen los fenómenos psicológicos. Determinar el sentido o significado genérico de las expresiones psicológicas conduce a la identificación de tipos funcionales de expresiones en circunstancia (vease por ejemplo Ribes [1990] en el análisis de expresiones de logro, modales, adverbiales, relacionales, y otras más).

Por esta razón, los términos incluidos en las prácticas del lenguaje ordinario, que constituyen el mundo natural de lo psicológico, no pueden ser empleados como lenguaje técnico. Los mismos términos no pueden ser descriptores y descritos en un lenguaje técnico. De este modo, para la psicología, el lenguaje técnico se convierte, en principio, en un asunto exclusivo de la teoría científica y de la posterior adecuación de su lenguaje técnico a los fenómenos de la historia natural. El análisis conceptual de las expresiones psicológicas no procura una teoría de lo psicológico, pero es el antecedente necesario para hacerlo. Establece y distingue los *tipos* de fenómenos que debe abordar la teoría científica de la disciplina.

EL LENGUAJE TÉCNICO DE LA TEORÍA CIENTÍFICA

La ciencia es una forma especial de conocimiento del mundo y, obviamente, tiene como referente último e inicial al mundo cotidiano de cosas, acciones, acontecimientos y personas. Sin embargo, la ciencia, a diferencia de la historia natural y del lenguaje ordinario, no trata de las cosas y acontecimientos concretos de la experiencia cotidiana. Trata con objetos y acontecimientos abstraídos a partir de ellos. Mientras que la historia natural clasifica las cosas y acontecimientos buscando regularidades en sus formas, la ciencia intenta comprender su funcionamiento y estructura tomando dichas regularidades como punto de partida. En palabras de Toulmin (1953) la ciencia se preocupa por la forma de las regularidades, es decir, construye nuevas formas, de carácter abstracto, para dar cuenta de las regularidades observadas en el mundo diario. Como ya lo hemos mencionado antes (Ribes y López, 1985), el lenguaje científico se construye en la forma de abstracciones analíticas del mundo concreto. Los objetos y acontecimientos concretos no son abordados directamente. Dichos objetos son fraccionados analíticamente en distintas dimensiones y propiedades, las que a su vez se convierten en nuevos objetos de conocimiento, referidos a los objetos concretos, pero independientes lógicamente de ellos. Los objetos de la ciencia son objetos conceptuales, no objetos singulares.

La teoría científica toma como punto de referencia a las clases o agrupaciones del lenguaje de la historia natural. Para ello construye un lenguaje técnico, también de carácter denotativo, pero diseñado para describir rela-

ciones entre propiedades abstraídas a distinto nivel (Ribes, 2004b). La observación de hechos y propiedades en el lenguaje científico se da siempre en términos de los hechos y propiedades categorizadas por una teoría. La función comprensiva y explicativa de la teoría se da siempre en dos dimensiones lógicas.

Una dimensión tiene que ver con la sistematización y jerarquización de las relaciones entre las clases de entidades y acontecimientos que se identifican en el lenguaje de la historia natural. Todas las clases de entidades y fenómenos naturales deben ser cubiertas *lógicamente* por las categorías de la teoría científica. Sin embargo, dichas clases se modifican, se transforman y dan lugar a conceptos generales que, aunque las incluyen en potencia, no tratan directamente sobre ellas. El lenguaje técnico de la ciencia trata de relaciones entre propiedades observables, y no de los referentes observables propiamente dichos. Los conceptos del lenguaje científico son abstractos y, en esa medida, no describen nada en particular, pero describen las propiedades y relaciones posibles de todos los particulares incluíbles. Por esa razón, la ciencia, en sentido estricto, no se preocupa por las causas de los fenómenos ni por su predicción. Sólo se pueden identificar las causas de particulares, así como sólo se puede predecir la ocurrencia de particulares. La ciencia no trata acerca de ellos, pero sus categorías y descripciones pueden ser adaptadas para dichos propósitos. El poder de la ciencia reside en su carácter abstracto, y adecuar su conocimiento a otro tipo de lenguaje, el de la explicación “causal” y la predicción, implica tareas adicionales y un cambio de perspectiva lógica.

Otra dimensión tiene que ver con la función heurística de toda teoría científica. Las teorías permiten “descubrir” propiedades y relaciones que el conocimiento guiado por el lenguaje ordinario y el de la historia natural no visualizan. Una teoría es más adecuada en la medida en que anticipa fenómenos, propiedades y relaciones que otras no contemplan en su horizonte de “observabilidad”. De este modo, las teorías científicas no sólo se comparan en términos de su capacidad sistemática respecto de los fenómenos y propiedades conocidas, sino también en relación con su capacidad heurística, en la medida en que abren el campo de indagación a fenómenos que solo pueden “observados” a través de los planteamientos que permiten una u otra lógica. La lógica de una teoría científica limita el tipo de preguntas que pueden hacerse y el tipo de problemas que pueden plantear-

se. Es importante señalar que el que la teoría científica contemple fenómenos, propiedades y entidades que trascienden el horizonte empírico del conocimiento del lenguaje ordinario, no significa que el universo empírico de la ciencia pueda ser contraintuitivo, es decir, la ciencia no puede contradecir u oponerse al conocimiento ordinario. Los hechos del sentido común pueden ser interpretados, y regularmente lo son, de distinta manera por la teoría científica, pero no es posible que dichos hechos sean negados como hechos de la experiencia. Así, por ejemplo, se puede explicar la salida y puesta del sol en términos de la rotación de la tierra, pero dicha interpretación no cancela la experiencia directa de la presencia y retirada de la luz solar. De hecho, la caracteriza como un caso particular de percepción de movimiento en el que el punto aparentemente fijo de observación en realidad se desplaza circular o elípticamente. La ciencia no puede inventar ni cancelar hechos del mundo ordinario, cotidiano. Los interpreta en un marco de referencia más general e independiente de la experiencia individual o colectiva cotidiana.

En resumen, la teoría científica constituye, en lo esencial, un instrumento para identificar fenómenos, para reorganizar conceptualmente fenómenos ya identificados, para orientar sobre el tipo de descripciones y explicaciones factibles, y para guiar el diseño y formulación de métodos y procedimientos observacionales y experimentales congruentes con la lógica del sistema propuesto. Sin embargo, es importante subrayar que la teoría de cada disciplina científica posee una lógica específica a su objeto de conocimiento y, por consiguiente, no pueden transferirse modelos y categorías de una ciencia a otra. ¿Qué características debe tener una teoría científica acerca de lo psicológico y su lenguaje técnico? En el caso de la psicología se plantea el problema de su lógica categorial. ¿Cómo abstraer las propiedades y relaciones que caracterizan a los distintos tipos de fenómenos identificados por el análisis conceptual de las prácticas del lenguaje ordinario?

Una teoría científica de la psicología debe partir del reconocimiento explícito de que su campo de estudio no está constituido por entidades sino por fenómenos que tienen lugar como relaciones entre entidades, en circunstancias o situaciones determinadas. Las entidades, individuos y/o objetos, se relacionan en el marco de dimensiones fisicoquímicas, ecológicas y/o culturales, y dichas relaciones ocurren influidas por factores variantes

en la situación y con base en una historia particular de relaciones pertinente. La delimitación de lo psicológico como una relación, excluye automáticamente cualquier referencia a la distinción interno-externo, y obliga a reconocer, en este nivel de especificidad, a los condicionantes limítrofes de dichas relaciones, en los dominios de lo fisicoquímico, lo biológico y lo social-lingüístico. Esto último debe realizarse sin introducir las lógicas particulares de los correspondientes dominios de dichas disciplinas. De igual manera, aunque lo psicológico se identifica a partir de los fenómenos constituyentes del lenguaje ordinario, su ámbito de existencia no se restringe al ser humano. La teoría científica de la psicología debe delimitar el espacio filogenético al que se pueden aplicar sus categorías y los argumentos para hacerlo, caracterizando las propiedades que definen a lo psicológico como relación en circunstancia. Para ello es necesario distinguir a la reactividad psicológica, componente imprescindible de la relación, de la reactividad biológica. En este sentido, puede resultar paradigmática la caracterización realizada por Kantor (1924) de las reacciones psicológicas como variables, diferenciables, modificables, integrables, demorables e inhibibles.

Una vez establecida la lógica categorial del sistema teórico, se requiere formular una taxonomía que, a diferencia de la de la historia natural, distinga tipos generales de fenómenos. En el caso de la psicología se tiene que distinguir entre tipos de relaciones individuo-objeto y/o entidad en circunstancia, con base en criterios que permitan identificar formas cualitativas generales de relaciones, a la vez que se analizan cuantitativamente sus procesos funcionales. El análisis experimental y observacional de los procesos, variables y parámetros implicados por dicha taxonomía conducen a la formulación de descripciones de distinto nivel de generalidad y abstracción, incluyendo aquellas que adoptan una forma simbólica de descripción mediante la matemática. El empleo del lenguaje matemático, como instrumento de representación de las relaciones empíricas observadas, es un paso posterior en el desarrollo del *corpus* teórico y debe distinguirse de las representaciones matemáticas empleadas como modelos *a priori* de los fenómenos psicológicos. Estas últimas presuponen que las características de los fenómenos a ser estudiados corresponden o se ajustan a los criterios que definen el modelo o el uso del modelo en otras disciplinas, como la física, la lógica o la economía. El empleo de modelos de otras disciplinas

como modelo psicológico es uno de los síntomas más significativos de la carencia de un modelo propio, específico de la psicología como campo de conocimiento en su propio derecho.

Por esta razón, la formulación y desarrollo de un modelo teórico para la psicología no puede realizarse en el vacío. Requiere forzosamente del análisis histórico de las propuestas elaboradas previamente, de la comparación crítica de los límites sistemáticos y heurísticos de cada teoría general, y del examen de su adecuación epistémica al campo de fenómenos que definen lo psicológico. Del mismo modo, debe evitarse la búsqueda de falsas integraciones entre teorías basadas en modelos lógicos y epistémicos diferentes, pues los conceptos no son traducibles en principio. No es necesario agregar que la teoría sin método, preparaciones experimentales y el lenguaje de datos correspondientes, carece de significación. Toda teoría se prueba en la medida en que es un instrumento eficaz de identificación, búsqueda, sistematización, descripción, interpretación y evaluación de hechos, y sus correspondientes datos. Una teoría concebida de esta manera como cuerpo *general* de conocimiento sobre lo psicológico debe ser el núcleo central de la formación en la disciplina.

EL REGRESO A LA HISTORIA NATURAL

La teoría científica, como un lenguaje abstracto, puede ser empleada para dar cuenta de los fenómenos psicológicos en distintos niveles de concreción, así como para complementar el análisis que realizan otras disciplinas en sus respectivos campos sobre fenómenos que incluyen, en cierto grado, dimensiones psicológicas. Estas aplicaciones de la teoría científica representan un regreso al ámbito de la historia natural, pero ahora desde la perspectiva de la lógica abstracta de la disciplina, y no de la sistematización del conocimiento ordinario. Se emplea el lenguaje técnico de la teoría científica para entender e interpretar fenómenos contextualizados en ambientes o situaciones específicos. Se pueden identificar las siguientes aplicaciones de la teoría científica, dos “internas” y dos “externas”. Las aplicaciones “internas” tienen que ver con el estudio del desarrollo psicológico y con el proceso de individuación. Las aplicaciones “externas” tienen que ver con la participación multi e interdisciplinaria de la psicología. Es evidente que en ambos tipos de aplicacio-

nes, se requiere imprescindiblemente de una lógica y un lenguaje técnico disciplinario consolidados. No puede haber teoría del desarrollo y de la individuación, o aportaciones multi e interdisciplinarias si se carece de las categorías, conceptos y métodos específicos de la disciplina. Estos permiten determinar como tienen lugar los procesos psicológicos en ámbitos que comprenden condiciones particulares de otro nivel de fenómenos o de requerimientos impuestos por circunstancias del mundo cotidiano.

Las aplicaciones “internas” del lenguaje científico se dan en dos espacios complementarios a los de la teoría general o de “proceso”. Uno, corresponde a la ontogenia del comportamiento psicológico, la llamada psicología del desarrollo y, otro, al proceso de individuación psicológica, la llamada psicología de la personalidad. En ambos casos, la teoría científica ubica en el contexto de procesos generales a fenómenos que tienen lugar como resultado de la conjunción de circunstancias particulares en ambientes específicos.

La psicología del desarrollo constituye una transición entre el nivel abstracto de la teoría científica y las condiciones naturales de ocurrencia de los fenómenos psicológicos. El individuo psicológico que se desarrolla es un individuo abstracto, susceptible de ser examinado con base en las relaciones y procesos generales de la teoría científica. Sin embargo, dicho individuo abstracto se ubica siempre en ambientes específicos con requerimientos de ajuste funcional particulares. El desarrollo se concibe como la secuenciación, entrelazamiento y ramificación de los diversos procesos generales en el ajuste de *cualquier* individuo a un ambiente ecológico y cultural específico. El desarrollo se concibe en términos de un lenguaje técnico derivado que identifica competencias, aptitudes y habilidades de ajuste a los requerimientos de los ambientes específicos en que tiene lugar, y la metodología de su estudio se adecua también al carácter longitudinal de su decurso.

Mientras que el estudio del desarrollo psicológico representa la adecuación conceptual de un individuo abstracto en un ambiente específico, el estudio de la individuación psicológica representa el análisis del ajuste singular de un individuo particular a un ambiente genérico. A diferencia del estudio del desarrollo, no se sigue (aunque puede hacerse) el curso biográfico del proceso de individuación, sino que se identifica su resultado histórico con una condición de singularidad funcional res-

pecto de cualquier otro individuo psicológico. El lenguaje técnico derivado para estos propósitos tiene que ver con conceptos que se recuperan del lenguaje ordinario, pero delimitados, acotados y subordinados a las categorías del lenguaje de la teoría científica. Estilo, conflicto, frustración, riesgo, toma de decisiones y otros más son ejemplos de este lenguaje técnico de la interpretación teórica de la historia natural de lo psicológico. En cualquier caso, queda claro que el estudio del desarrollo y de la individuación psicológicas no puede preceder, y mucho menos reemplazar, a la teoría científica sobre procesos y relaciones generales.

Las aplicaciones “externas” del lenguaje científico de la psicología pueden darse en dos niveles diferentes: el de la multidisciplina y el de la interdisciplina.

La multidisciplina se caracteriza por la intersección de dos o más disciplinas distintas en un problema particular compartido desde lógicas diferentes. La multidisciplina se propicia entre disciplinas limítrofes, como la física y la química, la química y la biología, la biología y la psicología, la psicología y la ciencia social, entre otras, aunque pueden darse también casos de multidisciplina en “salto”, la física y la biología, o la biología y la ciencia social, por ejemplo. Como ya lo he señalado (Ribes, 2009), el prefijo de la multidisciplina indica la dominancia teórica del abordaje, mientras que el complemento indica regularmente una aportación metodológica a su estudio: fisicoquímica, bioquímica, psicobiología, etc. En el caso de la psicología, pueden darse distintas conjunciones multidisciplinarias, en cualquiera de los dos sentidos, como prefijo o como complemento. Destacan los casos de la biología, la sociología, la economía, la política y la lingüística. Cuando la psicología determina el prefijo de la multidisciplina, el papel de las otras disciplinas es contribuir con propuestas metodológicas que permitan identificar, evaluar y manipular de manera más adecuada micro o macrovariables que forman parte de la reactividad del individuo o de las condiciones funcionales de los objetos e individuos en el ambiente. Sin embargo, dichas contribuciones son categorizadas con base en la teoría psicológica y no la de las disciplinas participantes. Un caso ejemplar sería el estudio de la reciprocidad, la cooperación, y la competencia como relaciones entre individuos, así como el análisis de la participación de sistemas biológicos de respuesta como parte de una relación psicológica determinada. Por el contrario, cuando otra disciplina aporta el

prefijo, el papel de la psicología es procurar métodos, procedimientos y medidas para el estudio de fenómenos en los que participan individuos, pero cuya caracterización disciplinar no es psicológica. Un ejemplo de ello es el estudio de la conducta de búsqueda de alimentos, la propagación de preferencias en especies biológicas, el efecto de las prácticas familiares en la adquisición del lenguaje, y otras más. Estos no son problemas psicológicos, pero la psicología puede aportar métodos e interpretaciones pertinentes para determinar el papel de ciertas variables individuales. Debe estar claro también que los problemas multidisciplinarios en que la psicología es complemento no constituyen problemas legítimos para ella y, por consiguiente, no pueden incorporarse a su dominio de investigación, como tampoco debe adoptarse el lenguaje técnico que les delimita en su disciplina de origen.

La interdisciplina se caracteriza por conjugar a distintas disciplinas científicas, tecnológicas y conocimiento práctico para la solución de una problemática definida socialmente. Las interdisciplinas corresponden gruesamente a lo que usualmente se denominan *profesiones* (Ribes, 2006). Ejemplos prominentes de interdisciplina son la educación o pedagogía, la medicina y otras disciplinas de la salud, la administración, una diversidad de ingenierías, la arquitectura y otras más. En todas ellas, en la medida en que se definen a partir de una problemática social, los factores individuales son importantes y, en consecuencia, el conocimiento psicológico es pertinente. En estos casos, la psicología participa de distintas maneras: delimitando la relevancia de las dimensiones psicológicas, aportando técnicas de diseño, evaluación o intervención, interpretando el peso relativo de ciertos factores individuales, transfiriendo conocimiento derivado de sus relaciones multidisciplinarias a los profesionales directos y, lo más importante pero lo menos frecuente, caracterizando críticamente la naturaleza del problema social en cuestión. Conceptos como los de *aprendizaje*, *competencias ambientales*, *conductas preventivas*, *comportamiento inteligente* y otros más forman parte del lenguaje técnico que la psicología emplea en sus aplicaciones interdisciplinarias. Es conveniente reiterar que estos conceptos son adaptaciones para interpretar la historia natural de los fenómenos psicológicos como parte de los problemas sociales, y no constituyen, ni como conceptos ni como condiciones empíricas, el objeto directo de conocimiento de la psicología como disciplina científica.

DE NUEVO EN EL UNIVERSO DEL LENGUAJE ORDINARIO

Una de las consecuencias de la divulgación del conocimiento científico es que muchos de sus términos técnicos son incorporados por las prácticas del lenguaje ordinario, y se vuelven términos de uso cotidiano, fuera de los criterios lógicos y metodológicos que los validan. Términos como electrón, átomo, gen, neurona, y otros más, que se originaron como parte de un lenguaje técnico, se han convertido también en términos del mundo cotidiano, con un sentido fundamentado intuitivamente, pero en ocasiones, empleados fuera de contexto y en forma inapropiada. Por ello, la divulgación y la enseñanza no profesional de la ciencia constituye hoy en día uno de los desafíos más importantes. ¿Cómo enseñar a interpretar científicamente el mundo ordinario a los no científicos, sin que se prostituya el sentido del lenguaje científico?

En el caso de la psicología esta tarea posee una doble dimensión. Por un lado, comparte el mismo objetivo de divulgación del conocimiento científico como instrumento de interpretación de los fenómenos del mundo cotidiano y de otros que no son de acceso directo a la experiencia diaria de las personas. Por otro lado, los problemas que emergen de las relaciones interpersonales como problemas de capacidad y/o de compromiso moral se han convertido incorrectamente, por razones históricas diversas, en campo ficticio de una psicología pseudoaplicada, que impone criterios morales e ideológicos bajo el amparo de la medicalización de los conflictos humanos. La aplicación del conocimiento científico de la psicología al mundo de la experiencia ordinaria implica enseñar a los legos a interpretar funcionalmente la naturaleza psicológica de los episodios en que se involucran, mostrar que dichos episodios no son causados por entidades ficticias internas, y que la manera especial de participar en las relaciones entre personas es instrumental y decisiva en la configuración de sus circunstancias. Agresión, inseguridad, desconfianza, celos, frustración, ansiedad y muchos otros conceptos pueden ser reintegrados a su circunstancia natural como componentes de episodios que, en primera y última instancias, no son ajenos a lo que los individuos dicen y hacen. Dichos conceptos no representan fuerzas ajenas que se imponen, dominan y victimizan a los individuos. Son parte de su hacer y decir cotidianos y, por consiguiente pueden ser modificados y dirigidos. Significa devolver al in-

dividuo la capacidad para regular su propia vida interpersonal y social.

REFLEXIONES FINALES

Se ha presentado una lógica de estructuración de los programas formativos emulando el proceso de evolución de las ciencias como una reconstrucción activa por parte del maestro y el aprendiz. La ciencia, su fundamentación, su práctica y su aplicación solo pueden aprenderse si el aprendiz forma parte del proceso mismo de hacer ciencia en sus distintas etapas o momentos. El currículo se contempla como un ejercicio integral de práctica teórica, en el sentido estricto de la expresión.

Aunque este planteamiento sería más fluido si se adoptara una posición explícita respecto de la lógica y objeto de conocimiento específicos de la psicología como ciencia, se proponen cinco etapas formativas del psicólogo. Las primeras dos etapas o momentos fundamentan la formulación y desarrollo de un sistema teórico-metodológico específico de la disciplina. La teoría científica de lo psicológico, como lenguaje técnico que describe las formas de las regularidades fenoménicas, desempeña el papel definitorio de la disciplina y debe concentrar la mayor densidad formativa, incluyendo su faceta metodológica y de indagación empírica, así como la contrastación histórico-conceptual con otras perspectivas epistémicas. Finalmente, las dos últimas etapas o momentos hacen hincapié en la aplicación del conocimiento científico de la disciplina, tanto en lo que toca a la colaboración con otras ciencias, como en la configuración de las acciones interdisciplinarias a nivel social y la interpretación científica de la vida psicológica cotidiana.

La virtud de esta propuesta es que la teoría se justifica en el mundo ordinario de lo psicológico, se compara con otras opciones epistémicas y lógicas, permite distinguir los conceptos psicológicos de los conceptos prestados por otras disciplinas, delimita las formas de colaboración con otras disciplinas, señala con precisión como se aplica el conocimiento psicológico a través de las interdisciplinas, y desmitifica la patologización de la vida psicológica cotidiana restaurando su calidad interpersonal y, por consiguiente, de capacidad social y compromiso moral correspondientes. Finalmente, pero no menos importante, destaca la íntima relación que existe entre conocimiento y lenguaje, y la necesidad de ser escrupulosos en el

uso de los conceptos y categorías. El conocimiento científico se auxilia de técnicas, procedimientos y cálculos diversos. Sin embargo, su poder y eficacia como modo de comprender el mundo se fundamentan en sus características especiales como lenguaje, algo que todavía no hemos aprendido a cabalidad los psicólogos.

REFERENCIAS

- Austin, J.L. (1962). *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press.
- Descartes, R. (1980-traducción española). *Discurso del Método*. México, D.F.: Porrúa.
- Kantor, J.R. (1924). *Principles of psychology* (vol. 1). Nueva York: A. Knopff.
- Malcolm, N. (1977). *Thought and knowledge*. Londres: Cornell University Press.
- Ribes, E. (1991). Pseudotechnical Language and conceptual confusion in psychology: the cases of learning and memory. *The Psychological Record*, 41, 361-369.
- Ribes, E. (2000). Las psicologías y la definición de sus objetos de conocimiento. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 26, 365-382.
- Ribes, E. (2004a). La psicología cognoscitiva y el conocimiento de otras mentes. *Acta Comportamental*, 12, número monográfico, 7-21.
- Ribes, E. (2004b). Behavior is abstraction, not ostension: Conceptual and historical remarks on the nature of psychology. *Behavior & Philosophy*, 32, 55-68.
- Ribes, E. (2009). Competencias conductuales: su pertinencia en la formación y práctica profesional del psicólogo. *Revista Mexicana de Psicología*, 23, 19-26.
- Ribes, E. (2009). La psicología como ciencia básica ¿Cual es su universo de investigación? *Revista Mexicana de la Investigación en Psicología*, 1, (2), 9-26.
- Ribes, E., & López, F. (1985). *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Ryle, G. (1949). *The concept of mind*. Nueva York: Barnes & Noble.
- Toulmin, S. (1953). *The philosophy of science: An introduction*. Londres: Hutchinson.
- Wittgenstein, L. (1953). *Philosophical investigations*. Oxford: Basil Blackwell.
- Wittgenstein, L. (1980). *Remarks on the philosophy of psychology*. (vols. 1 y 2). Chicago: University of Chicago Press.